

## Guía del etiquetado facultativo de carne de cordero y cabrito

30-12-2011

Normativas

### Objeto:

Aprobar la guía del etiquetado facultativo de carne de cordero y cabrito, a los efectos previstos en la disposición transitoria única del Real Decreto 1703/2011, de 18 de noviembre de 2011, con el contenido previsto en el anexo. La guía será exigible para las solicitudes de subvenciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2012.

El objeto de esta guía es establecer las condiciones marco generales que permitan la aplicación del etiquetado facultativo por parte de los productores, dentro del Programa de mejora de la calidad regulada en el punto 5.1.d) del Real Decreto 1703/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores de ovino y caprino en el ejercicio 2012.

### Concepto:

ANEXO: Guía del etiquetado facultativo, con las condiciones marco para su aplicación.

1. Objeto y aplicación.
2. Información de la etiqueta de una carne de cordero y cabrito acogida a un pliego de etiquetado facultativo.
3. Operadores económicos u organizaciones.
4. Control del etiquetado facultativo.
5. Deber de información.
6. Tipo de alimentación.
7. Denominaciones de venta.
8. Condiciones particulares para la carne congelada certificada.
9. Menciones en relación a la raza.

### Base legal:

Resolución de 10 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se aprueba la

Guía del etiquetado facultativo de carne de cordero y cabrito.  
<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2009-86271-86275.pdf> [1]

Resolución de 3 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la inscripción provisional concedida en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el alcance «Etiquetado facultativo de la carne de cordero y cabrito».

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2010-19-20.pdf> [2]

Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se aprueba la Guía del etiquetado facultativo de carne de cordero y cabrito.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2011-19-12-146362-146367.pdf> [3]

### Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2009-86271-86275.pdf>

[2] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2010-19-20.pdf>

[3] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2011-19-12-146362-146367.pdf>